

Ibagué, 25 de Julio de 2025

Doctor:

FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCÍA

Gerente

Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI

Referencia: **Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del Segundo Trimestre con corte a 30 de Junio de 2025.**

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO

La Oficina Asesora de Control Interno, dando continuidad a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, presenta el informe con el fin de mostrar los resultados obtenidos, reflejando el buen manejo de los recursos durante el período del Segundo Trimestre con corte de información a Treinta (30) de Junio de 2025 comparado con el mismo periodo de 2024.

1. OBJETIVO

Establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el Segundo Trimestre 2025, por parte del IMDRI, dando cumplimiento según lo establecido en el Decreto 984 de Mayo de 2012.

2. ALCANCE

Mediante el presente informe se expresan los gastos generales, de funcionamiento, contabilizados por El IMDRI durante la vigencia 2024 vs. vigencia 2025.

3. FUENTE DE INFORMACIÓN

La fuente de información es la suministrada por el área contable, tomada de la cuenta cinco (5) del estado financiero durante el periodo a corte de Junio de 2025 y se procedieron a comparar en los gastos contabilizados en la vigencia 2024 para el mismo periodo.

4. METODOLOGÍA

Para la realización del informe fue tomada de los registros financieros suministrados por el área de contabilidad; por tanto, la metodología utilizada es presentar un informe generalizado.

Se presenta un detalle de los gastos contabilizados.

5. DESARROLLO

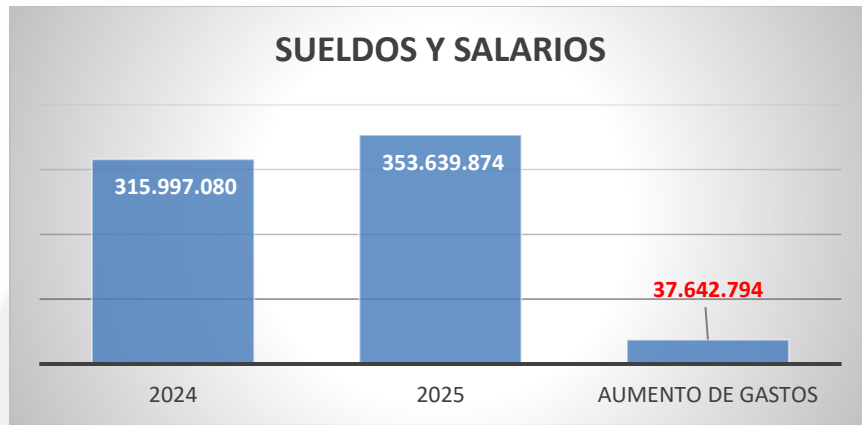
Retomando la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la información requerida por la Auditoría General de la Nación, en donde se establecen los parámetros a tener en cuenta en la realización del informe, se pretende analizar y realizar comparativos entre las últimas dos vigencias, que nos lleven al análisis de estos gastos.

Para el análisis se tomó la contabilización de los gastos de funcionamiento acumulado durante los Segundos Trimestres del año 2025 y se procedieron a comparar al igual periodo contabilizado con la vigencia 2024.

Los conceptos analizados son los que contabilizados en los dos periodos y fueron los siguientes:

SUELDOS Y SALARIOS:

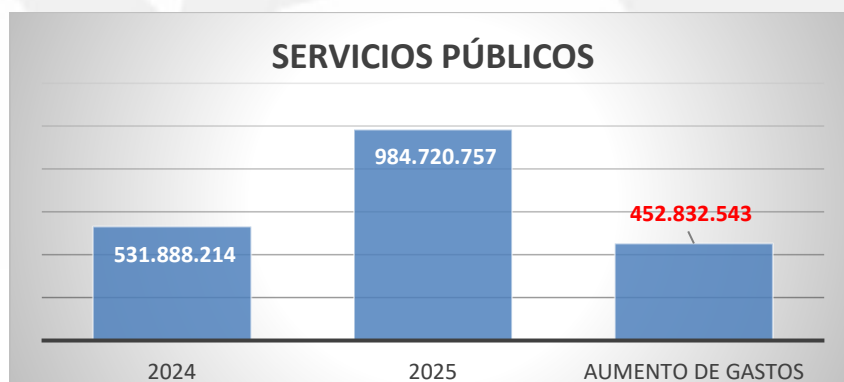
SUELDOS Y SALARIOS			
Comprometido Trimestre II 2024	Comprometido Trimestre II 2025	Diferencia	Variación
315.997.080	353.639.874	37.642.794	-12%



Comparativamente entre lo corrido del Segundo Trimestre de 2024 y 2025 los gastos por concepto de sueldos y Salarios se aumentaron en \$37.642,794, representando un aumento del gasto para la entidad del 12% en este concepto. La razón por la cual se aumenta el gasto en este concepto de sueldos y salarios obedece a los siguientes factores salariales, que a diferencia de la vigencia 2024, en la vigencia 2025 por el incremento salarial normado y ajustado en 2025 es superior al de 2024 porque el ajuste se realiza en el segundo semestre de la vigencia 2024 y fue del 11% se espera que para el próximo informe se nivele la diferencia.

SERVICIOS PÚBLICOS:

SERVICIOS PÚBLICOS			
Comprometido Trimestre II 2024	Comprometido Trimestre II 2025	Diferencia	Variación
531.888.214	984.720.757	452.832.543	-85%

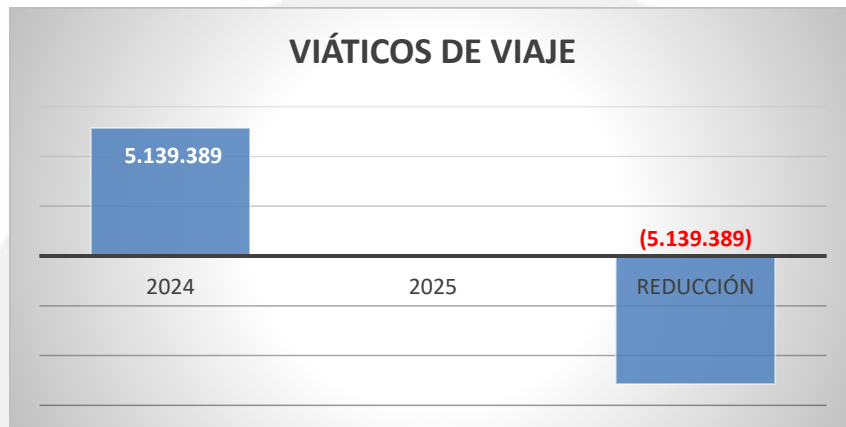


Comparativamente entre el Segundo Trimestre de 2024 y 2025 los gastos por concepto de servicios públicos se aumentaron en \$452.832.543, representando un aumento del gasto para la entidad del 85% en este concepto. El aumento tiene relación directa con la puesta en marcha de las instalaciones como son el complejo acuático y otros escenarios deportivos en donde se

consume energía eléctrica para su operación, la tendencia al aumento se mantiene con relación al informe anterior.

VIÁTICOS DE VIAJE:

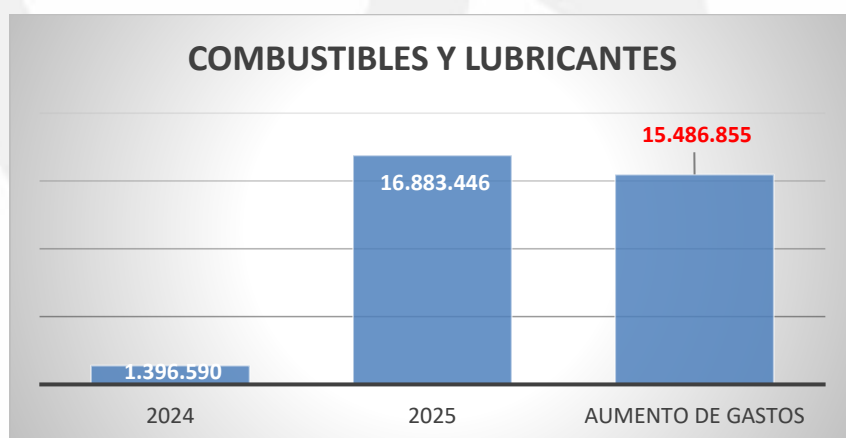
VIÁTICOS DE VIAJE			
Comprometido Trimestre II 2024	Comprometido Trimestre II 2025	Diferencia	Variación
5.139.389	-	(5.139.389)	100%



Comparativamente entre el Segundo Trimestre de 2024 y 2025 los gastos por concepto de viáticos de viaje se disminuyeron en \$5.139.389, representando un ahorro del gasto para la entidad del 100% en este concepto. La reducción en la vigencia 2025 del 100% se destaca la austeridad en el gasto.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

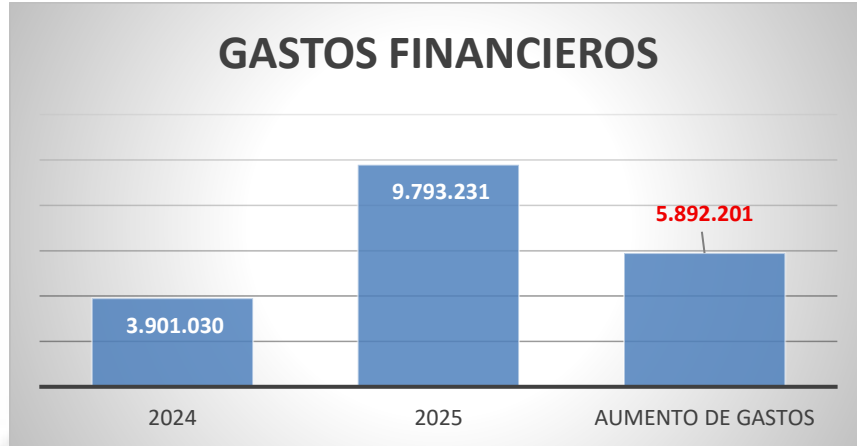
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
Comprometido Trimestre II 2024	Comprometido Trimestre II 2025	Diferencia	Variación
1.396.590	16.883.446	15.486.855	-1109%



Comparativamente entre el Segundo Trimestre de 2024 y 2025 los gastos por concepto de combustibles y lubricantes se aumentaron en \$15.486.855, representando un aumento en el gasto para la entidad del 1.109% en este concepto. Este aumento obedece al uso permanente de la camioneta para el servicio de la Entidad. Está a disposición para actividades gerenciales y de los procesos misionales en donde el desplazamiento de materiales y de personal debe hacerse de manera inmediata.

GASTOS FINANCIEROS:

GASTOS FINANCIEROS			
Comprometido Trimestre II 2024	Comprometido Trimestre II 2025	Diferencia	Variación
3.901.030	9.793.231	5.892.201	-151%



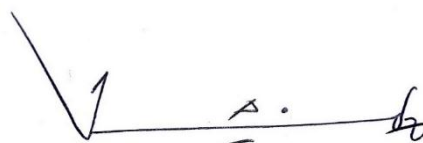
Comparativamente entre el Segundo Trimestre de 2024 y 2025 los gastos por concepto de gastos financieros se aumentaron en \$5.892.201, representando un aumento para la entidad del 151% en este concepto.

5. CONCLUSIONES

Se cumple con la normatividad en materia de economía y austeridad del gasto, las medidas de austeridad son aplicadas en la Entidad, se debe tener en cuenta las recomendaciones descritas en el numeral 6.

6. RECOMENDACIONES

- Fomentar una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de la EI IMDRI con los contratistas y personal de planta.
- Optimizar el uso adecuado de los servicios públicos y analizar maneras de reducir el consumo ahora que para el periodo trimestral que viene se aperturarán nuevos escenarios deportivos para el uso de los ciudadanos de Ibagué; o estudiar la posibilidad de aumentar tarifas para amortiguar los gastos de operación de los escenarios deportivos.
- Trabajar en equipo políticas de auto control para incentivar los principios de austeridad y cumplir con un desempeño eficiente y eficaz sin desperdicios que aumente los gastos del IMDRI.
- Incentivar la cultura de ahorro en la Entidad, dentro de los cuales está el uso de papel reciclado, la impresión por ambas caras, el uso de la comunicación interna a través de correos institucionales, el correcto apagado de los equipos cuando no se está trabajando: al final de la jornada laboral dejar los equipos desconectados.



JAIRO IGNACIO SÁNCHEZ APONTE
Asesor Control Interno